

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

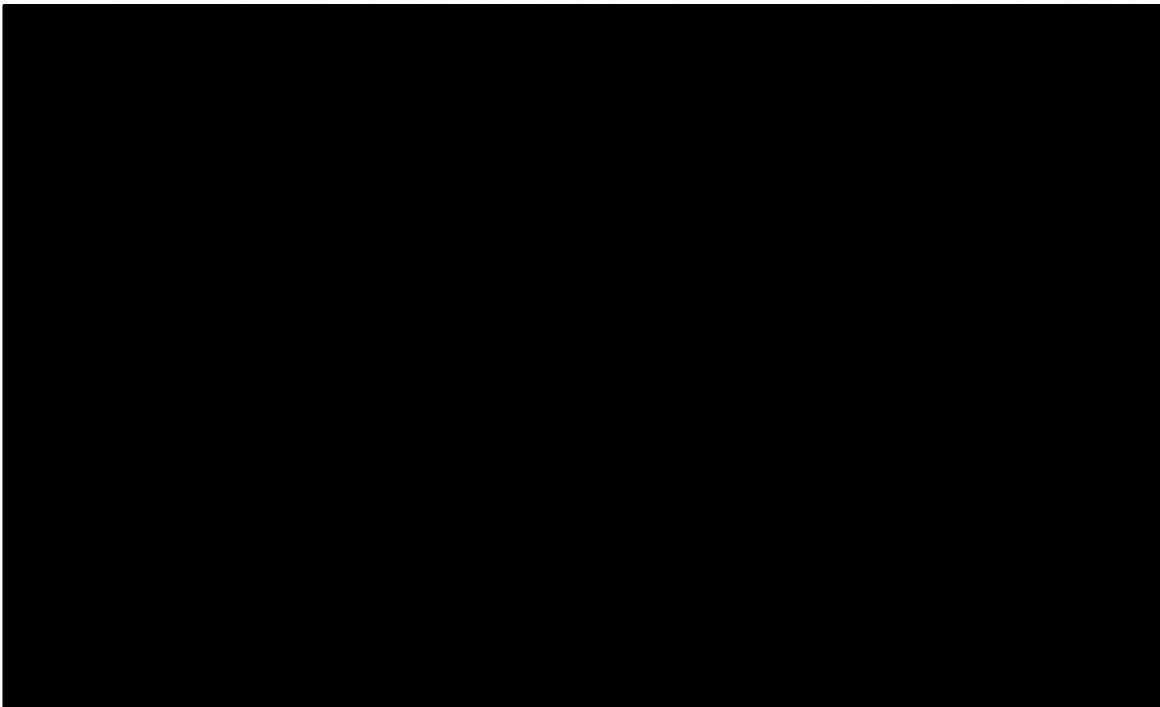


ACTA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE-DOS MIL DOCE. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las siete horas con treinta minutos, del día viernes seis de enero de dos mil doce, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero las consejeras y consejeros de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, JOSÉ HUMBERTO MORALES, SANDRA GERALDINE HUEZO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ HUGO GRANADINO, MARIO ANTONIO RUIZ Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ**; presente también el **COMISIONADO ROLANDO ELÍAS JULIÁN BELLOSO**, representante del Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. INFORME DE CASO, REMITIDO POR LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS: [REDACTED] 2. PRESENTACIÓN DE LOS DIPLOMADOS PARA LA FORMACIÓN DE LA PNC: LIDERAZGO Y POLICÍA COMUNITARIA; DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES (PNC). 3. PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE ASPIRANTES DEL SEXO FEMENINO, REMITIDA POR LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN. 4. RATIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DOCENTE. 5. ACEPTACIÓN DE RENUNCIAS: [REDACTED] 6. SOLICITUD DE DICTAMEN MÉDICO ALUMNA DE LA PROMOCIÓN CIENTO SEIS DEL NIVEL BÁSICO: [REDACTED]**

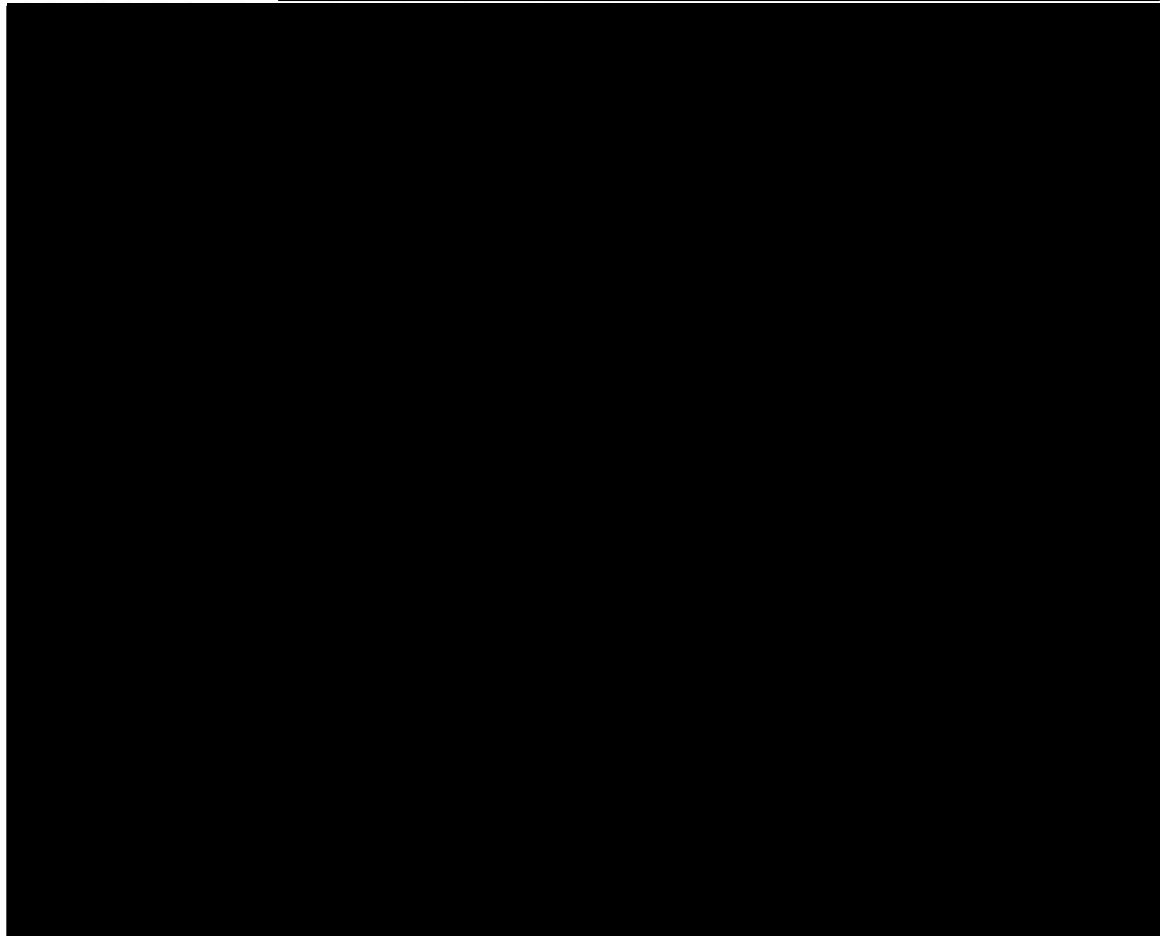
Art. 6 b)
relacionado con el
Art. 19 d) Ley de
Acceso a la
Información
Pública

[REDACTED] 7. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. INFORME DE CASO, REMITIDO POR LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS: [REDACTED]**

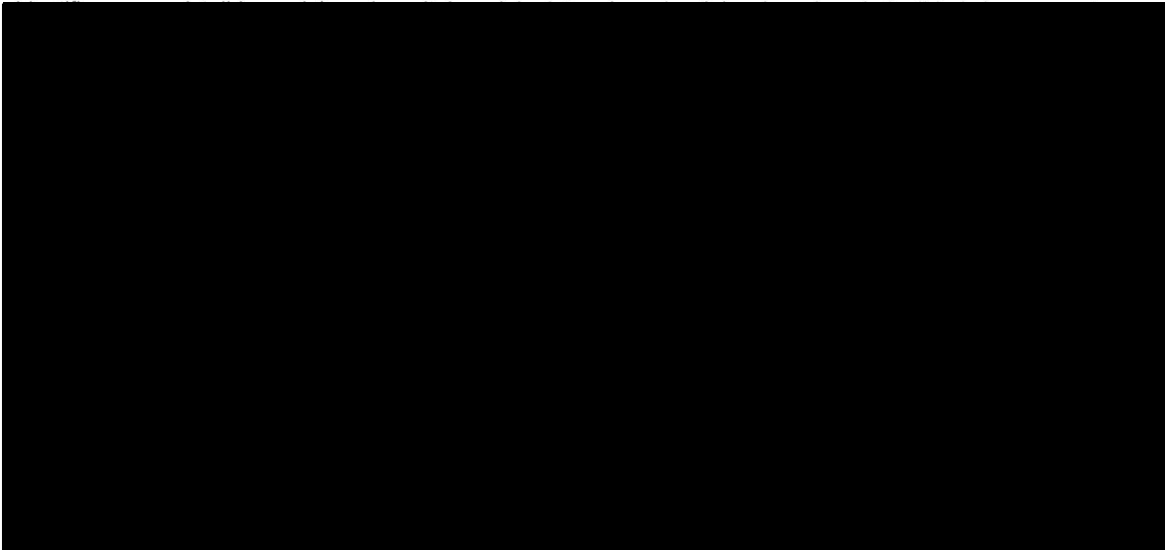
[REDACTED]



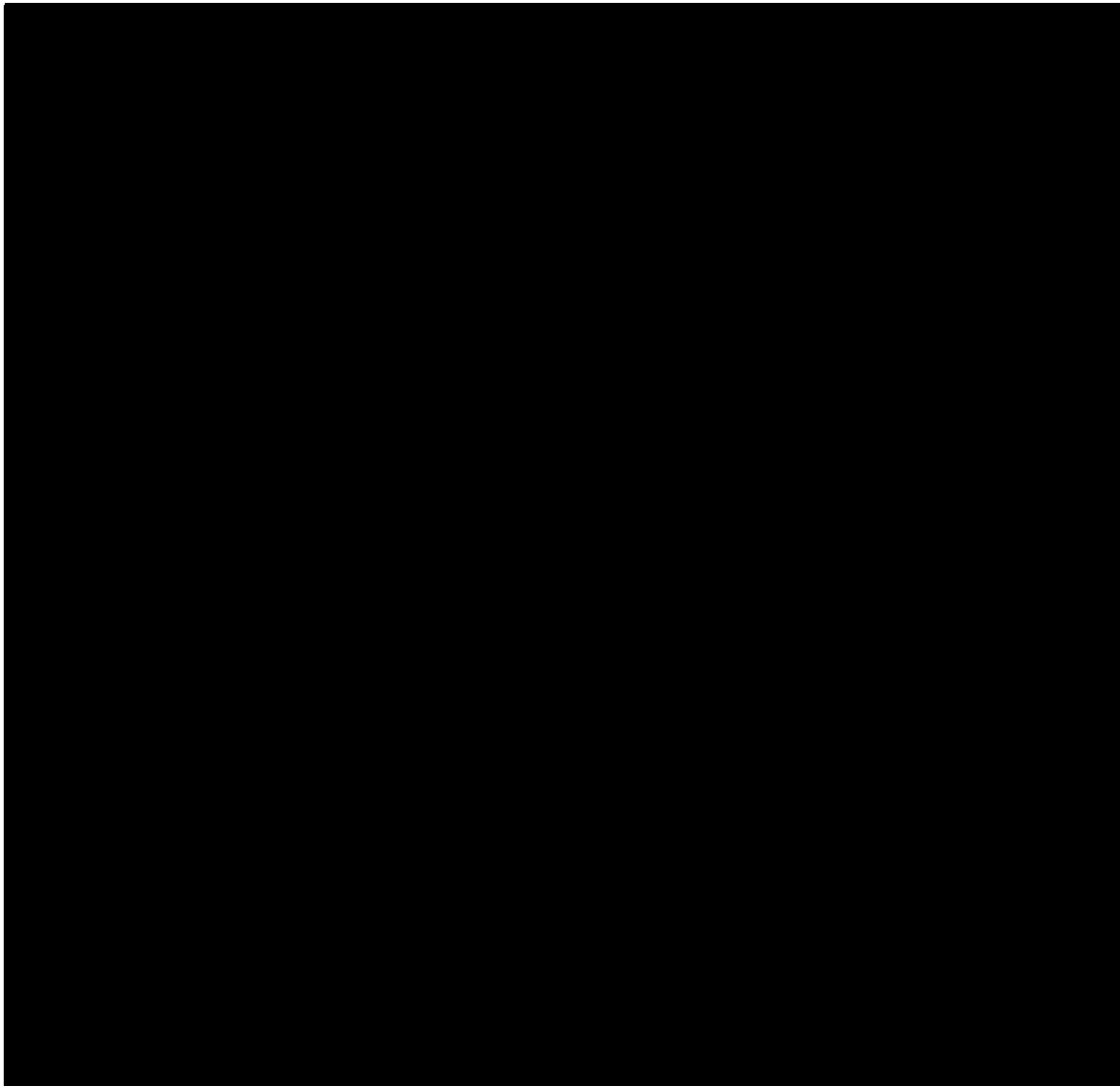
2. PRESENTACIÓN DE LOS DIPLOMADOS
PARA LA FORMACIÓN DE LA PNC: LIDERAZGO Y POLICÍA COMUNITARIA; DIRECCIÓN DE
INSTITUCIONES (PNC).

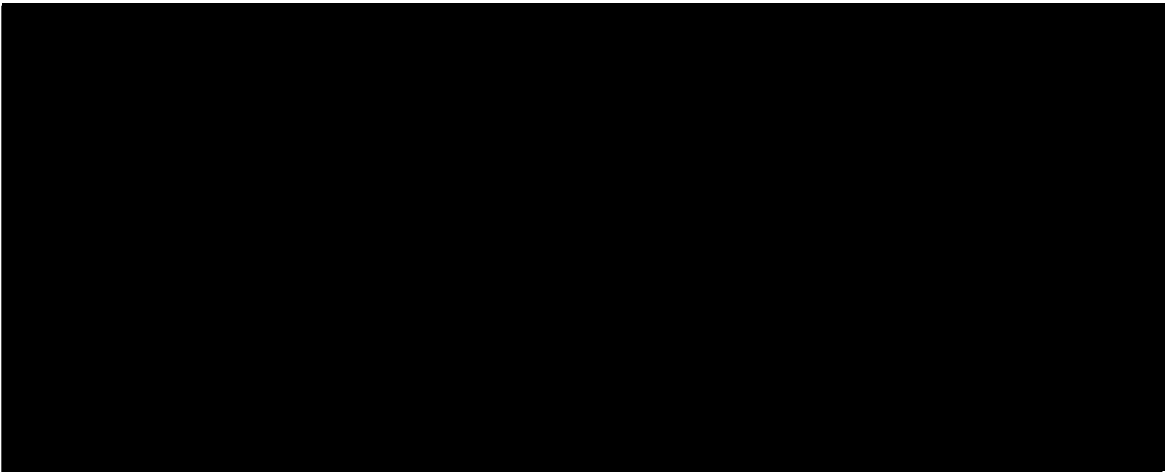


Art 19 b)
Ley de
Acceso a
la
Informaci
ón Pública



3. PROPUESTA PARA INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE ASPIRANTES DEL SEXO FEMENINO, REMITIDA POR LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN.





4. RATIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCENTE. Se dio a conocer al Consejo Académico la solicitud remitida por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, por medio de la cual requiere ratificación de contratación para el presente año de personal que fuera contratado por refuerzo presupuestario y/o economías salariales durante el año dos mil once, debido a que en el presupuesto del presente año, las plazas de profesor II han sido autorizadas por el Ministerio de Hacienda. Los profesionales son:



El Consejo Académico fue de la opinión que se debe ratificar la contratación de los mencionados profesionales, en virtud de haber superado satisfactoriamente el proceso de selección y que dichas plazas han sido autorizadas por el Ministerio de Hacienda dentro del presupuesto de esta Academia para el año dos mil doce. Por tanto el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** 1. Ratificar la contratación de los profesionales:



2. Solicitar al Director General instruir a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos proceder a la elaboración inmediata de los contratos respectivos en plazas permanentes que ya fueron incluidas a partir del presupuesto del presente año. **5. ACEPTACIÓN DE RENUNCIAS:**

Se dio a conocer al Consejo Académico las renuncias presentadas por los referidos profesionales, remitidas por la licenciada [redacted], Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para su aceptación. Así el licenciado [redacted] quien se desempeñaba como docente en ésta Academia, en fecha dos de enero de dos mil doce, interpuso su renuncia de carácter irrevocable, agradeciendo la oportunidad de haberle permitido ser parte del personal de esta institución durante los últimos quince años. De igual manera el licenciado [redacted] quien se desempeñaba como encargado del laboratorio de criminalística, presentó su renuncia efectiva a partir del uno de los corrientes, manifestando haber cumplido con el tiempo de servicio al Estado, agradeciendo el apoyo brindado por las autoridades de esta Academia. El Consejo Académico, luego de deliberar y de acuerdo a sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** 1. Aceptar las renuncias interpuestas por los licenciados [redacted]

2. Solicitar al Director General instruir a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos para que en

Art. 19
d) Ley
de
Acceso
a la
Informa
ción
Pública



coordinación con la Jefe de la División de Estudio y con base a al perfil establecido por este ente colegiado diseñen las directrices para someter a concurso interno entre profesores II las plazas de profesor I, y a concurso interno y externo las plazas de profesor II que quedaren producto de la promoción interna de profesor II a profesor I.

I. 6. SOLICITUD DE DICTAMEN MÉDICO ALUMNA DE LA PROMOCIÓN CIENTO SEIS DEL NIVEL BÁSICO:

[REDACTED] Se informó al Consejo Académico que la relacionada alumna, dentro de su proceso de formación y mientras desarrollaba el programa de aptitud física correspondiente a campo travesía,

[REDACTED]

ACUERDA: 1. Solicitar al Director General instruir al doctor [REDACTED] Jefe del Departamento de Servicios de Salud para que elabore de manera urgente el dictamen médico de [REDACTED]

[REDACTED] 2. Solicitar al señor Director General instruir al Jefe de la División de Administración reconocerle a la [REDACTED]

[REDACTED] **7. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 7.1 Reunión de autoridades ANSP-PNC.** [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **7.2 Preparación del Curso Especializado para nueva Unidad Antipandillas.** [REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted] No habiendo nada más que hacer constar,
se da por finalizada que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Dr. José Humberto Morales

Dra. Sandra Geraldine Huevo

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. José Hugo Granadino

Ing. Mario Antonio Ruiz

Dr. Oscar Antonio Fernández

Cmsdo. Rolando Elías Julián Belloso